

**III**  
**ACTIVIDADES**  
**DE URGENCIA**

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO**  
**DE ANDALUCÍA / 1991**

**ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA, 1991. I.**

Actividades de Urgencia.

© *de la presente edición*: CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
Dirección General de Bienes Culturales.

Abreviatura: AAA '91.I

**ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1991**

Anuario Arqueológico de Andalucía 1991. - [Cádiz] : Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1993.

3 v. : il. ; 30 cm.

Bibliografía.

D.L. CA-500-1993

I S B N 84-87826-60-1 (O.C.)

I: Memoria de Gestión. - 64 p. - ISBN 84-87826-61-X.

II: Excavaciones Sistemáticas. - 373 p. - ISBN 84-87826-62-8.

III: Excavaciones de Urgencia. - 560 p. - ISBN 84-87826-63-6.

1. Excavaciones arqueológicas-Andalucía-1991 2. Andalucía-Restos arqueológicos I.

Andalucía. Consejería de Cultura, ed.

903/904(460.35) "1991"

Imprime: INGRASA Artes Gráficas

Pol. Ind. El Trocadero. C/ Francia

11510 PUERTO REAL (Cádiz)

Depósito Legal: CA-500/93

I.S.B.N.: Obra completa 84-87826-60-1

I.S.B.N.: Tomo III. 84-87826-63-6.

## LA NECROPOLIS HISPANO-MUSULMANA DE CAVALERI. MAIRENA DEL ALJARAFE, SEVILLA

FRANCISCO OSCAR RAMIREZ REINA

Los restos de esta *maqbara* aparecieron debido a los movimientos de tierra que generaron las obras de desdoblamiento de la variante San Juan de Aznalfarache-Mairena del Aljarafe. Tras la preceptiva inspección técnica, los trabajos de emergencia comenzaron el día 11 de octubre y se extendieron hasta el 25 del mismo mes. En ellos colaboraron miembros de un grupo de investigación histórica de Mairena del Aljarafe, a los que agradecemos desde aquí su desinteresada ayuda. La signatura utilizada para la excavación fue la de "Cavaleri" (nombre de una urbanización cercana). Posteriormente, y por razones metodológicas, se denominó a la necrópolis Cavaleri I, en contraposición a un segundo yacimiento, Cavaleri II, del que se hablará más adelante.

El cementerio se encuentra en el término municipal de Mairena del Aljarafe. Sus coordenadas son: 29QB614388, y se sitúa exactamente en el mismo margen derecho de la carretera, a la altura del kilómetro 1'800 del desdoblamiento.

El yacimiento tuvo una extensión mayor que lo excavado, ya que, según noticias orales, fue afectado en su día por la construcción de la antigua variante. Así, se podía comprobar

que los enterramientos continuaban en el margen opuesto de la carretera, al SE. (hoy desaparecidos), y en parte del perfil contiguo a nuestra zona en cuestión, al W.

### DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La zona excavada era un tacón de terreno de planta triangular, elevado 1'5 m. sobre la cota dejada por los trabajos de excavación del cajón de una nueva calzada al W. Según el proyecto de obras, este tacón habría de ser rebajado hasta una cota indeterminada que dependería del estado final de las carreteras. A continuación sería convertida en zona verde. Basándonos en este criterio se decidió fijar una cota máxima de excavación y dividir el área a excavar en cinco zonas sucesivas, articuladas en torno a un eje que correspondía al perfil dejado al W. por las máquinas excavadoras. Este eje actuaría de abcisa general y de él partirían las ordenadas que dividieron el terreno en zonas. La longitud de las abcisas de cada zona fue de 5 m. (25 m. en total para la abcisa general) y la de las ordenadas se adaptó el perfil E. del tacón, de forma irregular como se puede observar en la planimetría.

## Orientación de los rostros

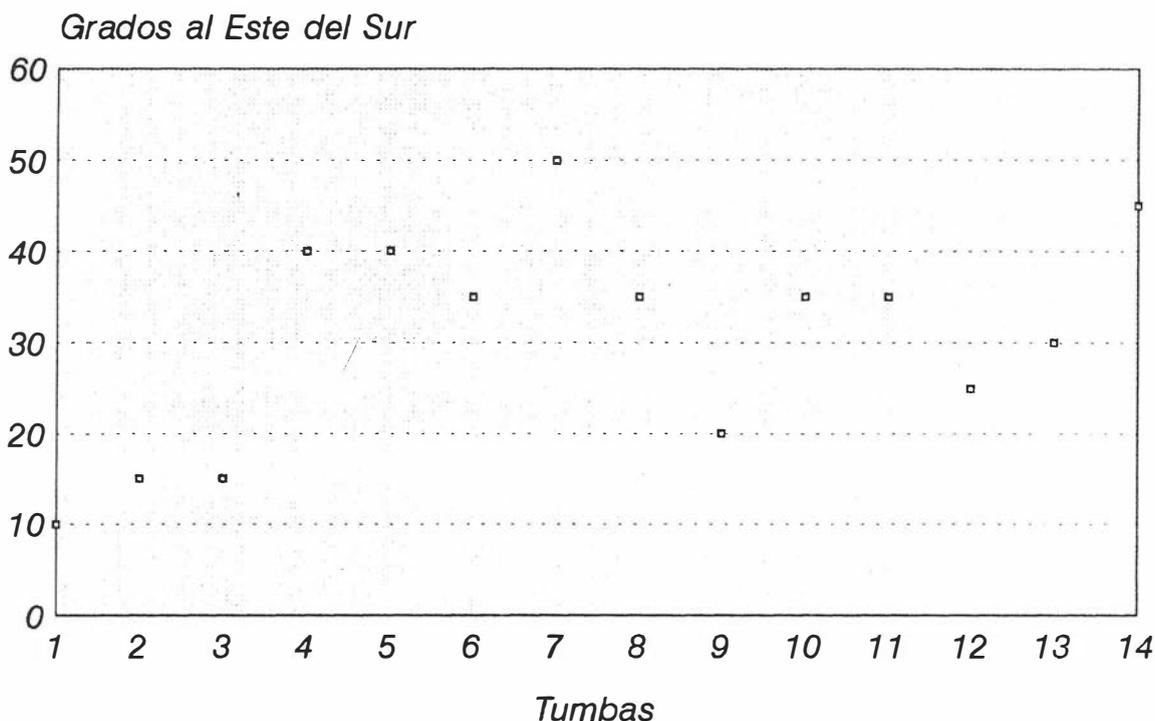


FIGURA 1. Variantes en la "al-qubla" de los enterramientos.

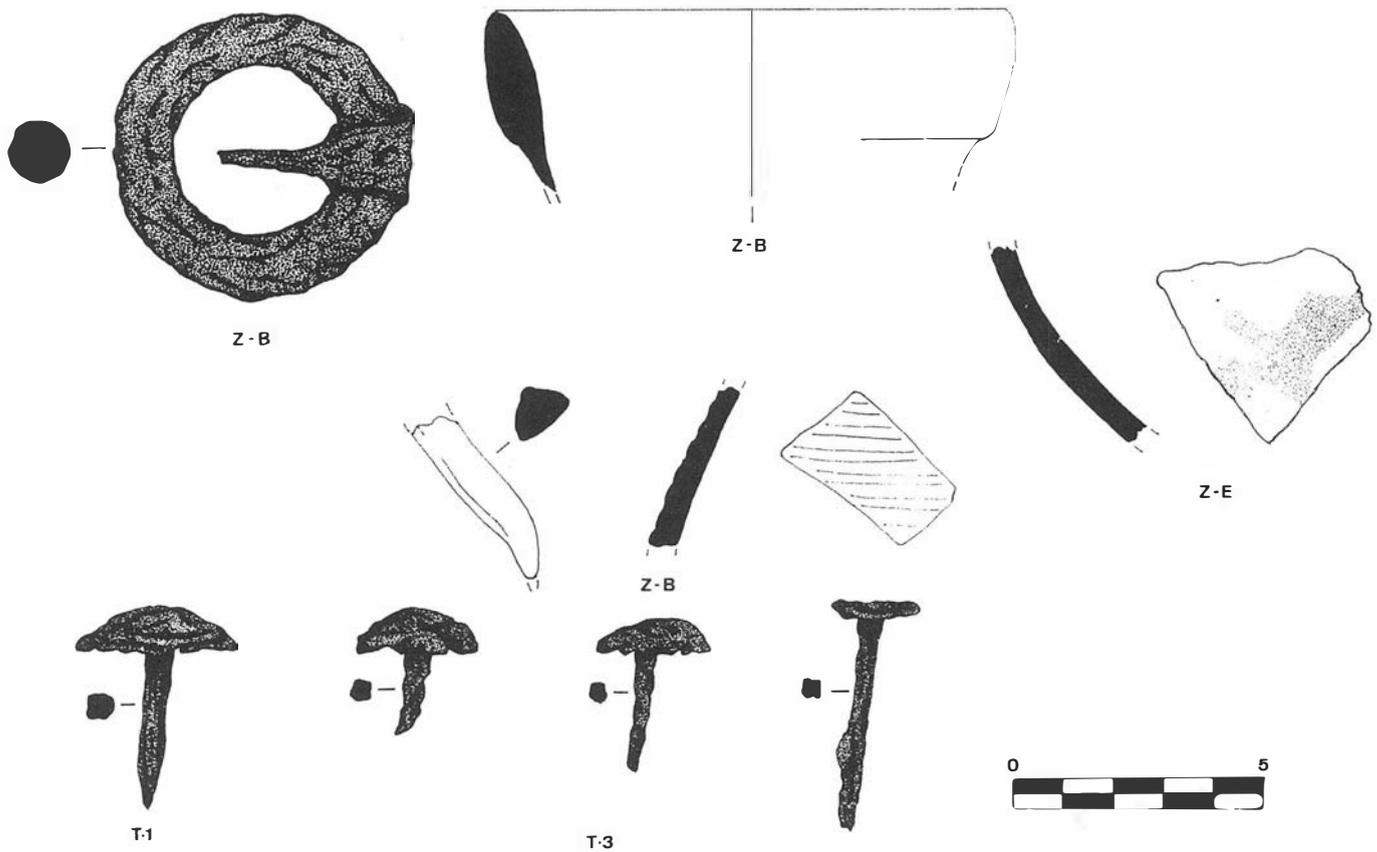


FIGURA 2. Materiales.

Al final sólo se pudieron excavar completamente tres zonas: B, C y D, quedando intacta la A (de reducidas dimensiones, no podía contener ningún cuerpo completo) y parcialmente excavada la E, ambas por premura de tiempo. La superficie expuesta finalmente no llegó a los 90 m<sup>2</sup>.

El punto 0 se situó en la rasante de la rotonda existente al N. del yacimiento. Este punto queda más bajo que el yacimiento, por lo tanto todas las cotas son positivas, es decir, están por encima del punto 0.

#### Los enterramientos

Se han considerado tumbas, a efectos metodológicos, y han sido numeradas como tales aquellas que poseyeran cuerpos enteros o en torno al 50% de los restos no movidos, debido al destrozo ocasionado por las máquinas excavadoras, arados, etc... En total se han excavado catorce tumbas y algunos restos dispersos de otras, más la localización de otras tres sin excavar.

La matriz de tierra, muy compacta y dura, no ayudó en absoluto a la extracción de los cuerpos. La conservación de los cadáveres varía, lógicamente, según la profundidad. Los más cercanos a la superficie han sido muy dañados por los arados y las raíces de los olivos que existieron en el lugar. La zona fue antiguamente un olivar, que en un momento determinado, no situable en el tiempo, perdió su uso, siendo arrancados todos los árboles, con el consiguiente perjuicio para los restos soterrados.

El rito es el de la inhumación en decúbito lateral derecho, común a todos los cementerios hispano-musulmanes. La excepción la marcan las tumbas 1, 3 y 11, en decúbito supino con el tronco y la cabeza girados a la derecha. La deposición

del cuerpo se realiza en una fosa sin preparación alguna, con una orientación general SW. (cabeza) -NE. (pies) (la media es de N-59°-E) y el rostro vuelto al SE. (*al-qibla* media de 33° al E. del S.) (fig. 1). Las tumbas 1, 2 y 3 poseen una orientación más cercana al eje W-E.

Estos serían los rasgos generales de la necrópolis. A continuación pasaremos a comentar ciertas particularidades.

Sólo se ha dado un caso de superposición de cuerpos y, además, sin aparecer éstos completos. Se trata de la tumba 2A. En ella se observa un cuerpo muy deteriorado que apoya su cabeza sobre restos de huesos largos de otro individuo que debió enterrarse algo más arriba. Teniendo en cuenta que las tumbas musulmanas se indicaban en superficie de varias formas, la conclusión es que esta superposición se hizo a conciencia. Quienes enterraron el cuerpo de la tumba 2A sabían que encontrarían parte de otro cuerpo. También en torno a esta tumba se da otro caso anómalo: la aparición de un "conjunto óseo" u "osario" muy cerca del lugar que debieron ocupar las rodillas del cuerpo de la tumba 2A y que denominamos 2B. Estos osarios están formados por paquetes de huesos que se localizan entre las tumbas, de ubicación siempre próximos a éstas y que se suelen interpretar, dentro del contexto general de la arqueología, a través de algún tipo de vinculación en vida con los individuos enterrados próximos a ellos o con su antiguo lugar de depósito. En nuestro caso está formado por una bóveda craneana, mandíbula inferior, algunos huesos largos y otros de distintas partes del cuerpo. No creemos que se depositaran o, mejor, "amontonaran" en ese lugar por vinculación con su antiguo lugar de enterramiento. El espacio disponible en el cementerio parece que debió ser amplio y no había necesidad de abrir una fosa en un lugar cualquiera donde ya existiera otro cuerpo y, por respeto,

dejar algunos de sus huesos, los más “nobles”, en señal del antiguo lugar que ocupó. Más bien, tuvo que existir algún tipo de unión en vida entre el nuevo individuo depositado y el que pasó a formar parte del osario. El deseo de enterrar el cuerpo de la tumba 2A muy cerca de la 2B hizo que la fosa de la primera cortara en parte otro enterramiento que se encontraba cerca, y del que sólo nos han llegado algunos huesos largos sobre los que se apoya la cabeza del esqueleto de la tumba 2A. Puede, incluso, que los tres individuos estuvieran vinculados en vida, lo que explicaría, por otra parte, la superposición antes indicada. En cualquier caso, el cuerpo de la tumba 2A fue el último en depositarse y parece ser que la elección de su lugar de enterramiento no se debió a la falta de espacio (muy típica en los cementerios urbanos), del que se dispondría en abundancia al ser un área abierta, no constreñida por construcción alguna. Todo ello se ve forzado cuando observamos la distribución de las restantes tumbas. La vinculación de, al menos, la tumba 2A y el osario parece más lógica desde este punto de vista.

En cuanto a deposición del cadáver dos tumbas marcan la diferencia. Mientras la mayoría de los cuerpos se colocan en decúbito lateral derecho, las tumbas 1, 3 y 11 contienen individuos en decúbito supino “parcial”, ya que el tronco y la cabeza están girados hacia la derecha, mirando al SE. como en el resto de las tumbas (hemos de indicar que en la tumba 1 sólo se han conservado las extremidades inferiores, pelvis y parte de una extremidad superior, pero por la posición de estos restos la postura tuvo que ser la anteriormente descrita). Dentro de estas tres tumbas también existen diferencias. En la 1 y 3 aparecen clavos de hierro forjado. Esto nos hace pensar en algún tipo de soporte de madera o ataúd. En la tumba 3 pudimos encontrar *in situ* una hilera de clavos paralela al cuerpo por su lado derecho (en el otro lateral no han conservado su posición original), desde la cabeza a los pies y con su extremo hacia arriba. A su vez, una serie de tachuelas aparecían sobre el mismo cadáver (lám. I). La línea de clavos y las tachuelas sobre el cuerpo nos hacen pensar en un ataúd más que en unas parihuelas. De esta forma, las tachuelas, de cabeza redonda y amplia, clavarían la tapa quedando vistas y al desintegrarse ésta caerían aquéllas sobre el cuerpo. Los clavos fijarían la base del ataúd a los laterales.

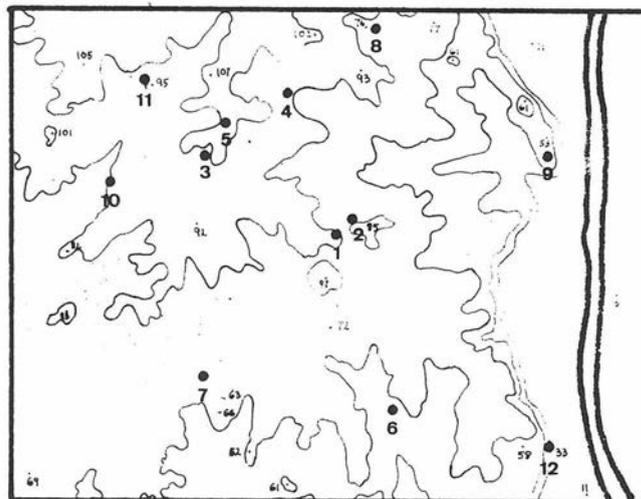
La postura de estos dos cuerpos en los que aparecen clavos es, además, algo más forzada que en la tumba 11, donde no existen. Aquéllos se presentan algo astringidos, observando en el cuerpo de la tumba 3 los brazos muy rectos, los hombros subidos y las manos sobre el interior de la pelvis (lám. II). El individuo de la 11 presenta una postura más relajada, con el brazo derecho paralelo al cuerpo pero despegado de él y el izquierdo formando un ángulo recto respecto al tronco. Evidentemente, en los dos primeros casos el ataúd, estrecho, precisó la posición del cuerpo, en la que incluso la pelvis aparece levantada en su extremo izquierdo, como si la postura fuese algo forzada. En la tumba 11 el difunto se colocaría simplemente, sin más preparación, en la fosa.

Mención especial merece la tumba 14 (lám. III), en la que aparecen dos cuerpos: un adulto en la postura normal y sobre sus extremidades inferiores un niño de muy corta edad en decúbito supino. En una primera aproximación parece lógico pensar que se trate de madre e hijo. Aunque los restos del cráneo del pequeño están muy fragmentados y la mandíbula aparece desplazada, posiblemente su rostro también miró al SE.

#### Materiales (fig. 2)

Salvo los clavos y tachuelas, no ha aparecido material alguno asociado a las tumbas. Sólo se han recogido cuatro frag-

1000 0 4000 M.



- |                     |                                |
|---------------------|--------------------------------|
| 1.- Cavaleri I      | 7.- Mairena del Aljarafe       |
| 2.- Cavaleri II     | 8.- Tomares                    |
| 3.- Zaudín Bajo     | 9.- San Juan de Aznalfarache   |
| 4.- Talca del Tolsa | 10.- Paterna de los Doscientos |
| 5.- Zaudín Alto     | 11.- Bormujos                  |
| 6.- Porzuna         | 12.- Gines                     |

FIGURA 3. Plano de situación.

mentos cerámicos que no ofrecen cronología y una hebilla de hierro, todos muy cerca de la superficie y, por tanto, de valor estratigráfico dudoso.

#### ESTUDIO ANALITICO Y PARALELOS

En las memorias de excavaciones de numerosas *maqābir* hemos observado que la orientación predominante de los cuerpos es con la cabeza al SW., los pies al NE. y el rostro mirando al SE. Sin embargo, existen numerosos cuerpos que han sido enterrados con la alineación W-E. y rostro al S. En nuestro caso aparecen cuerpos con ambas orientaciones, abundando el primer caso como es general en estos cementerios. ¿Subyace en esta diferencia de *al-quibla* alguna motivación? Sabemos que, dentro del *miqāt* (astronomía relacionada con el culto islámico) existieron métodos tradicionales para determinar el valor del acimut de la *al-quibla* en *al-Andalus*, cuya orientación errónea, ya señalada a fines del siglo IX, era contraria a la de los astrónomos del siglo X, calculada científicamente. Esos métodos populares, muy variados y sin fundamento astronómico, son los que sirvieron de base a la orientación del *mīhrāb* de la mezquita cordobesa, donde el eje del muro de la *al-quibla* se alinea en torno a los 28° al E. del S.<sup>1</sup> Comparando las variaciones de orientación de los rostros de la necrópolis andalusíes con dicho acimut, ¿se pueden obtener conclusiones del valor cronológico o de otra índole? Este aspecto está pendiente aún de un estudio más profundo,

aunque quizá, no haya más que ver en dichas variaciones la disparidad de criterios que existía en *al-Andalus* a la hora de determinar la dirección de la *al-qubla*.

En cuanto al aprovechamiento y distribución del espacio, el modelo seguido es longitudinal, no disperso, en torno a una línea NW.-SE. El hecho de que no hayamos encontrado señalización alguna de las tumbas en lo que en su día fue la cota original de enterramiento nos impide vislumbrar, siquiera, si existió espacio de tránsito entre tumba y tumba. A este respecto, indicamos que no todas las tumbas tenían por qué señalarse en superficie, ya que, póngase por caso, la proximidad de algunas impediría este supuesto. Tampoco podemos opinar definitivamente sobre las acumulaciones de enterramientos en determinadas zonas del cementerio. Es verdad que el número es más elevado en las zonas D y E, pero dado que no se agotó la profundidad de excavación, esto sólo nos indica que a esas cotas de enterramiento la acumulación de cuerpos es mayor en esas zonas.

Al igual que la orientación, son dos las formas principales de deposición del cadáver en los cementerios hispano-musulmanes. La posición decúbito lateral derecho es la más abundante, seguida por el decúbito supino con cabeza y pies girados al Sur o Sureste según la orientación del cuerpo. Ambas se dan, incluso, dentro de una misma *maqbara*. Constituyen un caso especial algunos enterramientos del circo romano de Toledo<sup>2</sup>, en decúbito supino y con una serie de características que no se repiten en otro lugar. Estos rasgos especiales habrá que explicarlos, seguramente, dentro de la dominación cristiana, al tratarse de enterramientos mudéjares.

Respecto a enterramientos dobles de adulto y niño, hemos encontrado paralelos en una de las necrópolis de la ciudad de Almería<sup>3</sup>. Sin embargo, frente a estos dos casos, son numerosas las inhumaciones individuales e incluso dobles de impúberes, a veces cerca de algún adulto.

El tema más llamativo dentro del mundo funerario andalusí es el de las estructuras de enterramiento, es decir, sistemas

de construcción y cubrición de los sepulcros. En este campo la variedad es absoluta. Como ya indicara en su momento Torres Balbás, la fabricación de las tumbas variaba de un lugar a otro, aunque la intención que las movía fuera siempre la misma<sup>4</sup>. Pero no sólo se construyen de manera diferente según el lugar, sino que dentro de un mismo cementerio podemos encontrar diferentes tipos de tumbas. Desde luego, ninguna es ostentosa ni monumental, de acuerdo con la austeridad religiosa y el sentido igualitario del Islam (de ahí, que los difuntos se entierren sin ajuar y sin ningún tipo de adorno personal).

En esta necrópolis aljarafeña son tres los tipos de enterramientos: en fosa sin preparación alguna, en fosa con cubierta de tejas y una variante de las dos anteriores que es en ataúd. No podemos asegurar que tumbas poseyeron o no tejas originalmente debido a las labores de arado ya comentadas. Sí sabemos que algunas se debieron construir sin ellas, como es el caso de la tumba 6, que por su profundidad y buen estado del esqueleto no debió sufrir deterioro alguno. Los paralelos de estos enterramientos en fosa son numerosísimos, en algunos casos con detalles particulares como la preparación del lecho de la fosa o algún tipo de soporte para la cabeza del difunto, etc...

El segundo tipo presenta paralelos en los enterramientos del circo de Toledo y en la ciudad hispano-musulmana de Vascos por la utilización de tejas en la cubrición<sup>5</sup>. Pero los paralelos más próximos los encontramos en una tumba aislada hallada en Ecija y en algunas de las excavadas en la *Buhayra* de Sevilla<sup>6</sup>. En este cementerio aparece un número elevado de tumbas cubiertas con tejas. En unos casos éstas se presentan con la parte convexa hacia arriba, en otros casos hacia abajo y, finalmente, a modo de tejadillo, alternando la *canal* y el *redoblón*. En el cementerio de Mairena del Aljarafe sólo la tumba 10 presenta tres tejas *in situ* según el modelo de la *Buhayra*, con la parte cóncava hacia arriba y alternando de una pieza a otra su orientación (una con la parte estrecha a la

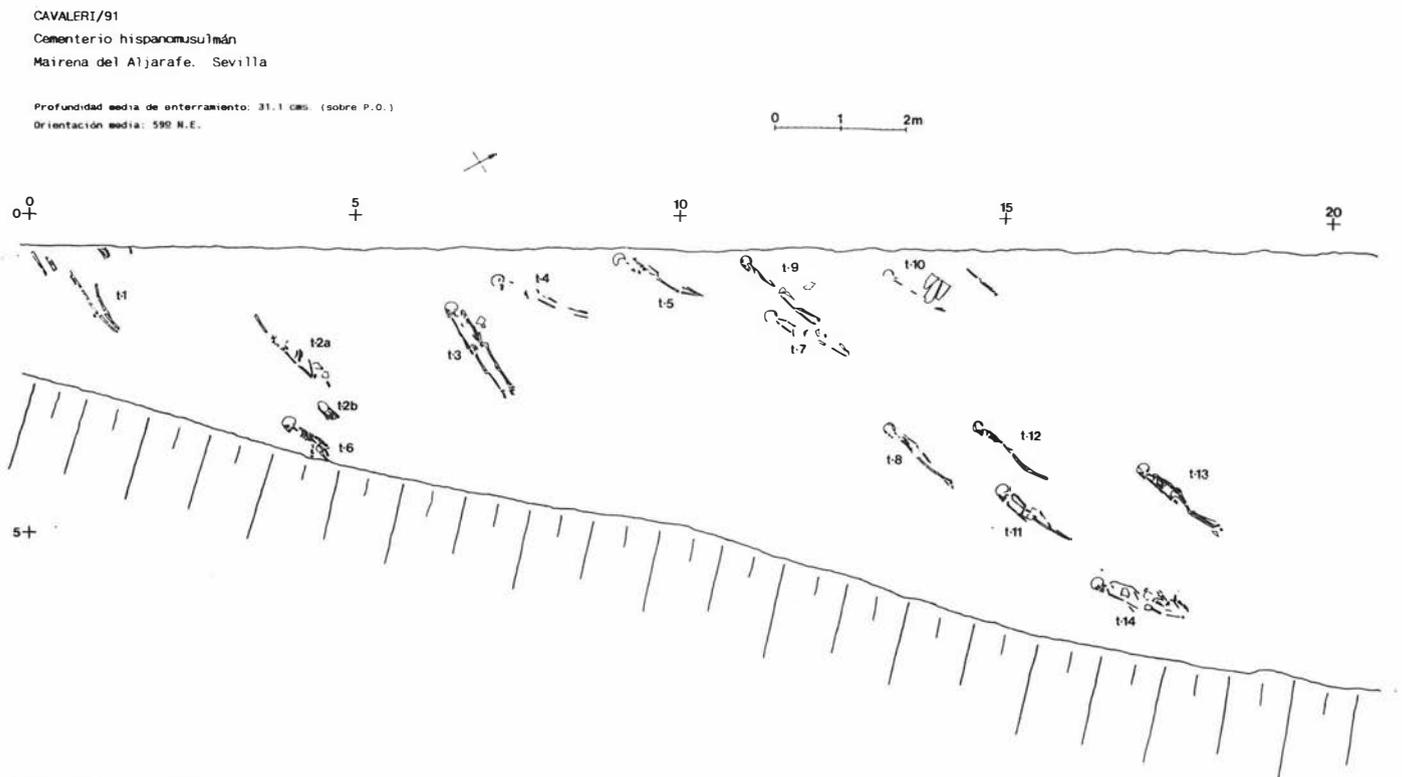


FIGURA 4. Plano general de la excavación.

derecha y la siguiente a la izquierda, y así sucesivamente). No pudimos excavar ninguna tumba con la cubierta completa (en este punto señalaremos que en un momento de la excavación descubrimos tejas dispuestas verticalmente y que por su ubicación parecían situarse a los pies de una tumba; al descubrirse éstas en una hora muy avanzada del día optamos por volverlas a tapar y continuar con su excavación al día siguiente. La sorpresa llegó por la mañana cuando comprobamos que algún “vándalo” se había ensañado con el yacimiento, cometiendo destrozos irreparables y, por supuesto, haciendo desaparecer las tejas antes mencionadas que resultaron ser las únicas colocadas de esta forma). Como ya se ha comentado, sólo la tumba 10 presentó tres tejas no movidas aunque fracturadas (la más completa tiene el siguiente módulo: 9'5 x 41 x 14'5 cms.), y la tumba 14 varios fragmentos: dos sobres el cuerpo del adulto indicando que, tal vez, estuvieron colocados como en la tumba 10, y otros agrupados a los pies de la tumba, verticalmente, a lo largo del dorso de las piernas del adulto y del cadáver infantil. No podemos asegurar que estos últimos fragmentos se encuentren en su lugar original. Nos inclinamos, mejor, por la posibilidad de que alguna remoción los haya colocado así, e incluso, darse el caso en el que el cuerpo del niño fuese depositado con posterioridad al del adulto debido a la altura a la que se encuentra respecto a él, y para ello, fuera necesario apartar las tejas que tapaban las piernas del primero, quedando los restos de aquéllas en la posición que hoy hemos registrado. El resto de las tumbas sólo han ofrecido, en algún caso, uno o dos fragmentos de tejas. Por lo tanto, al no haber otra tumba que justificase las tejas verticales, hemos de concluir que el tipo de cubrición es el mismo de la *Buhayra*.

Como ya hemos podido comprobar, lo común es que el musulmán deposite a sus difuntos de costado directamente sobre la fosa. A pesar de ello, la presencia de ataúdes no es anómala en las *maqābir*. Aún no siendo numerosos, no es raro encontrar en los cementerios varios cuerpos enterrados de esta forma. En nuestro caso, las tumbas 1 y 3 además poseen el cuerpo en una postura algo diferente a los demás. Pero, es que, incluso, cuerpos en decúbito lateral derecho se han enterrado en ataúdes en otras necrópolis, como en la Torrecilla (Granada), calle Agua en Málaga, Zahara de la Sierra (Cádiz) o en la necrópolis de la Puerta de Pechina en Almería<sup>7</sup>.

Un caso especial lo supone el “osario” de la tumba 2. Existen en otros cementerios casos de reutilizaciones con tumbas de más de un individuo, pero no hemos encontrado caso alguno en que se aparten cuidadosamente los huesos de un cuerpo para enterrar en su lugar otro. Sólo en el circo romano de Toledo una tumba presentaba un esqueleto en decúbito supino y, a ambos lados, junto a la pared de la fosa, restos de distintos huesos y cráneos amontonados<sup>8</sup>. En nuestra opinión, la intencionalidad de esta tumba parece distinta al caso de la tumba 2 de Mairena del Aljarafe, viéndose en ella no más que una reutilización por falta de espacio. A pesar de todo lo comentado, es justo apuntar que los musulmanes tienen el deber de respetar los restos de sus antepasados. Por lo visto, y según otros ejemplos consultados, este precepto no fue muy respetado en *al-Andalus*, lo que añade otra cuestión sin resolver en la interpretación de los cementerios hispanomusulmanes.

Un aspecto que ha quedado por explicar es el de la ubicación de la *maqbara* respecto a su entorno. En las ciudades, los cementerios se colocaban en las afueras, extramuros, pero cerca de las puertas de las mismas, al lado de los caminos. De

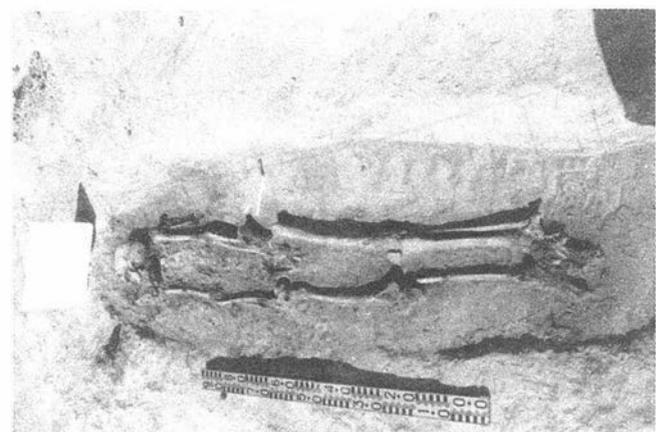


LAMINA I. Hilera de clavos y tachuela “in situ”. Tumba 3.

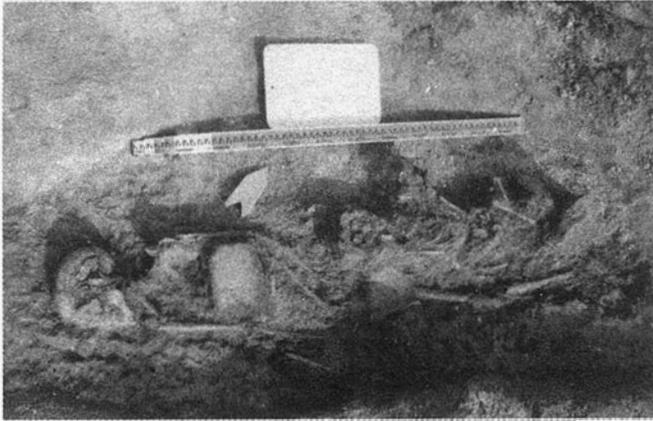
esta forma, el musulmán siempre tenía cerca el recuerdo de sus difuntos. Siguiendo estas premisas, en el campo las *maqābir* debieron situarse en las inmediaciones de caminos muy transitados. Aquí, en el Aljarafe, debió ser el que conectaba la zona con *Isbiliya* pasando por San Juan de Aznalfarache, la antigua *Hism al-Farāy*. Creemos que ese camino pasaría cerca de la necrópolis (la vista desde el yacimiento es inmejorable: volviéndonos al NE. se divisan perfectamente las murallas de San Juan de Aznalfarache, y al fondo, Sevilla, donde incluso se puede distinguir la Giralda).

Pero se puede contemplar otra variante: dada la cercanía de yacimientos como el Zaudín, Talca del Tolsa, Porzuna, etc... Cavaleri I, es decir, la *maqbara*, pudo hacer las funciones de cementerio “comunal” de las alquerías y núcleos rurales de los alrededores. En este último supuesto trataríamos con una necrópolis de mayores dimensiones como ya se comentó al principio, aspecto que no podemos asegurar ni desmentir con los datos que poseemos actualmente.

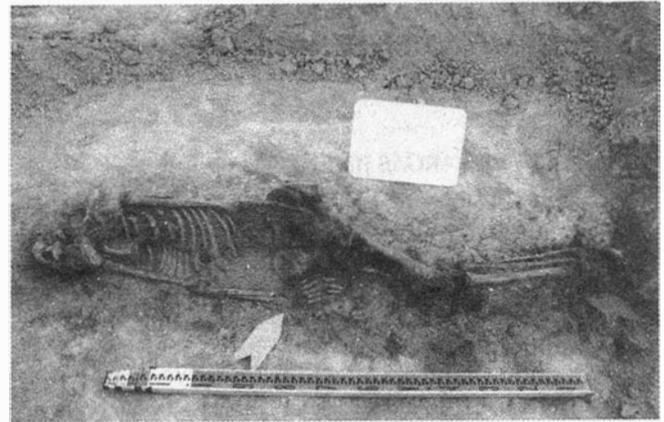
Retomando la cuestión de la cronología del cementerio, nada se ha obtenido por la característica ya comentada de la ausencia de materiales en las *maqābir* debido a cuestiones religiosas. Pero aunque no lo podamos fechar por sí mismo, tal vez sea posible un acercamiento cronológico comparándolo con el cementerio de la *Buhayra*, con el que comparte características técnicas. La capa superior de este yacimiento ofreció cerámica almohade contemporánea y posterior a la época de erección de los palacios en 1171/567. Sus excavadores, por tanto, sitúan el cementerio en un momento anterior a la época almohade, aproximadamente entre los siglos IX a XI<sup>9</sup>. Las tumbas del circo romano de Toledo que obedecen a esta tipo-



LAMINA II. Tumba 3.



LAMINA III. Tumba 14. Enterramiento doble de adulto y niño.



LAMINA IV. Tumba 13.

logía, cubiertas con tejas, se sitúan entre los siglos IX-XI e, igualmente, las del cementerio de “los Cirios Grandes” de la ciudad hispano-musulmana de Vascos lo hacen en los siglos X-XI<sup>10</sup>. Como puede verse, el abanico cronológico es llamativamente homogéneo. Así pues, concientes del peligro que conllevan los paralelos tipológicos y en concordancia con la segunda variante propuesta más arriba, en torno a aquellos siglos debió extenderse la vida del cementerio de Mairena del Aljarafe, al menos en lo relativo a los enterramientos en decúbito lateral derecho cubiertos con tejas. Tal vez, y como mera hipótesis, las tumbas 1 y 3, donde detectamos la “presencia” de ataúdes junto a otros rasgos diferenciadores (diferente *al-*

*qibla* y posición de los cuerpos), pudieran ser algo más tardías en consonancia con la cronología de las tumbas que utilizan este soporte en otras necrópolis<sup>11</sup>. De esta forma, serían cohetáneas de Cavaleri II.

En cualquier caso, la utilización del cementerio no va más allá del siglo XIII, ya que entre 1225 y 1266 la casi totalidad de los musulmanes de Andalucía fueron expulsados por los conquistadores cristianos o emigraron voluntariamente hacia Granada o hacia el norte de África. Esto es aún más significativo en el Aljarafe sevillano, donde debido a la riqueza agrícola de la zona, se establecieron numerosos repobladores desde muy pronto.

## Notas

- <sup>1</sup> Para un estado de la cuestión: Julio SAMSO: “En torno al problema de la determinación del acimut de la alquibla en al-Andalus en los siglos VIII-X. Estado de la cuestión e hipótesis de trabajo”, en *Homenaje a Manuel Ocaña Jiménez*, Córdoba, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Córdoba, 1990, pp. 207-212.
- <sup>2</sup> Antonio de Juan GARCIA: *Los enterramientos musulmanes del circo romano de Toledo*, Toledo, Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Museo de Santa Cruz, 1987.
- <sup>3</sup> Julián MARTINEZ GARCIA y M.<sup>a</sup> del Mar MUÑOZ MARTIN: “Madinat al-Mariyya; aproximación a dos necrópolis hispanomusulmanas. Arqueología urbana en Almería”, en *AAA'87. III*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1990, p. 22.
- <sup>4</sup> Leopoldo TORRES BALBAS: “Cementerios hispanomusulmanes”, *Al-Andalus*, 22 (1957), p. 138.
- <sup>5</sup> A. de Juan GARCIA, p. 77.  
Ricardo IZQUIERDO BENITO: “Excavaciones en la ciudad hispano-musulmana de Vascos (Navalmoralejo, Toledo). Campaña 1975-1978”, *N.A.H.*, 7 (1979), p. 280.
- <sup>6</sup> Ignacio RODRIGUEZ TEMIÑO y Esther NUÑEZ PARIENTE DE LEON: *Excavaciones arqueológicas en Ecija. Diciembre 1984*, Ecija, Gráficas Sol, 1987, pp. 8-9.  
Fernando FERNANDEZ GOMEZ y Antonio DE LA HOZ GANDARA: “El cementerio judío de la Buhayra (Huerta del Rey, Sevilla)”, en *Actas del I C.A.M.E.*, (Huesca, 1985), Zaragoza, 1986, pp. 52-53.
- <sup>7</sup> Antonio ARRIBAS PALAU y otros: “La necrópolis y poblado de la Torrecilla”, *Anuario de Estudios Medievales*, 9 (1975), pp. 32-35.  
Inés FERNANDEZ GUIRADO: “Informe del sondeo arqueológico realizado en la calle Agua”, en *AAA'87. III*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1990, p. 413.  
Rosario CABRERA GARCIA y Magdalena VALOR PIECHOTTA: “La necrópolis medieval de Zahara de la Sierra (Cádiz) y otros hallazgos arqueológicos en su término municipal”, *Boletín del Museo de Cádiz*, 4 (1983-84), pp. 91-92.
- Julián MARTINEZ GARCIA y María del Mar MUÑOZ MARTIN: “Madinat al-Mariyya; dos necrópolis hispanomusulmanas. Arqueología urbana en Almería”, en *AAA'87. III*, Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1990, p. 25.
- <sup>8</sup> A. de Juan GARCIA, p. 72.
- <sup>9</sup> F. FERNANDEZ GOMEZ y A. DE LA HOZ GANDARA, p. 58.
- <sup>10</sup> A. de Juan García, p. 78.  
R. IZQUIERDO BENITO, p. 279-280.
- <sup>11</sup> Siglo XIV en la necrópolis de la Torrecilla, hasta el s. XIII en la calle Agua, fines del s. XIII a inicios o fines del s. XV en Zahara de la Sierra, o s. XII en el cementerio de la Puerta de Pechina.